AÑO III — SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NÚM. 959

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## Ingratitudes

El convencionalismo sigue imperando en las sesiones de Cortes, en todas aquellas cuestiones y problemas que no revisten caracteres personalísimos y á los que tan aficionados son nuestros políticos cuando no pueden rebatir las teorías ó aseveraciones del contrario.

Debátese la situación de Cataluña ocupándose más de las esperanzas y planes de los llamados catalanistas que de aquellos hechos reales que perduran en el principado y que son la génesis que informan las ideas separatistas ó, por lo menos, las de diferenciación, que se adivina tras la careta de automatía político-administrativa.

No en los siglos XVII y XVIII, como ha dicho el doctor Robert, desde mucho antes del VII, como hoy en día, en las escuelas y en los templos se enseña el catecismo catalán, y hasta en las escuelas públicas todos los libros están en catalán, si bien para esquivar las consecuencias de las visitas del Inspector de primera enseñanza á cada página impar en catalán, corresponde otra par en castellano.

La pastoral del obispo Morgades autorizando el dialecto catalán en los templos, era completamente innecesaria para Cataluña, y más pareció dictada para que España se convenciera de que allí se consideraba como idioma (?) nacional, y por tanto oficial, el catalán, toda vez que en catalán explicaban los maestros en las escuelas, en catalán se expresaban los párrocos en el púlpito; en catalán rezaban el rosario; en catalán se extendían las actas y documentos dirigidos á las autoridades por las sociedades de los *Juegos florales*; en catalán se celebraban las sesiones de los ayuntamientos de las cuatro provincias, aunque más tarde las *traducía* el Secretario al trasladarlas al libro de actas.

Esta tendencia de todos los catalanes á sostener vivo su dialecto, produce el fenómeno de considerarse algo diferentes del resto de la península, consideración que robustecían los usos y costumbres regionalistas tan extraños á todas las demás provincias.

Para los que han residido en Cataluña no les será desconocida la suerte de despego que por las cosas de España allí se siente, despego que sirve de fomento para desarrollar ideas separatistas á poco que se remueva en determinado sentido esta especie de calor latente que alimenta las creencias de estimarse como raza distinta.

Plausible y lógico es el sentimiento especial que tenemos por la región en que nacimos, y en la cual transcurrieron los inolvidables días de la niñez, más querer transformar tan natural cariño en sistema opuesto á la nacionalidad histórica, media un abismo.

Aragón, Baleares, Galicia, las provincias Vascas, Valencia y en cierto modo Andalucía, tienen su peculiar lenguaje, su literatura y «trovadores,» más en ninguna de ellas existe el decidido empeño de conservar incólume y hasta con carácter oficial sus dialectos ó modismos regionales.

Sólo Cataluña sostiene la lucha en defensa de su lenguaje, como si el instinto le dictase que la desaparición de lo que llaman lengua, sería causa inicial de relajación que aflojaría, hasta desatarlos, los lazos de unión que hacen de los catalanes el pueblo más asociable de España, en tan sumo grado que hasta los cantos populares son colectivos y no individuales como ocurre en todas las provincias.

Querer justificar la situación facciosa en que se colocan los catalanistas en el supuesto divorcio en que se hallan el gobierno y el país, vale tanto como confesar que el ideal separatista es antiguo pues Barcelona «jamás» transigió con Madrid, y si ahora lo expresa claramente cúlpese á los gobernantes que soñaron anular rezamientos y asperezas, otorgando franquicias, y concediendo participaciones suicidas en el gobierno de la nación.

Cataluña ha sido siempre la preferida por todos los gobiernos, y para ella puede decirse que se han confeccionado todos los aranceles de aduanas y entablado los tratados de comercio; y esas distinciones hechas á costa de las demás provincias lejos de engendrar agradecimiento y amor á la patria tradujéronse por debilidades del gobierno dictadas por el temor, creencia que les dió alientos para llegar á donde han llegado, á desear la desmembración de la península, pues otra cosa no es la pretendida confederación, aspiración que no dejan de manifestar ostensiblemente y en solemnes ocasiones, como ocurrió cuando la amenaza de bombardeo de nuestros puertos por las escuadras yanquees y cuando la visita de la escuadra francesa al puerto de Barcelona.

Otro de los caracteres, que no deben olvidarse de los catalanistas es su filiación política.

Todos ellos militan en las filas del carlismo en todas sus variedades.

F. NAVARRETE

TRIBUNA LIBRE

## EL CATALANISMO

I

Nadie, hasta ahora, ha dicho la verdad sobre el *catalanismo*.

Los políticos de oficio aplican dos criterios totalmente distintos para juzgar el problema catalán.

Cuando están en la oposición y sienten la nostalgia del poder, es, para ellos, el *catalanismo*, pavoroso problema que va tomando cuerpo á espensas de las debilidades del gobierno y amenaza con la separación de la rica tierra catalana, no se sabe si para constituir una república *sui generis*, ó para pedir su anexión á Francia.

Cuando esos políticos disfrutan las *bacanales* del poder, el *catalanismo*, aparte de su aspecto literario, solo ha logrado perturbar algunos, muy pocos, cerebros haciéndoles soñar en una independencia absurda que pugna con los intereses de la misma región y con las modernas tendencias á la unidad.

Varios periódicos de la Corte han publicado informaciones hechas por corresponsales enviados á Cataluña para estudiar el problema del catalanismo, y con unas cuantas conferencias con algunas personalidades de Barcelona y demás provincias catalanas durante la corta estancia de aquellos corresponsales, han creído conocer el fondo del problema catalán.

Los diputados catalanistas, en el convencionalismo de sus estudiados discursos parlamentarios han velado el verdadero objeto y la verdadera causa originaria de ese ruido fantasmagórico catalanista y se han esforzado en convencer al Parlamento, con sus protestas de españolismo, de que no quieren romper la unidad nacional.

El resultado de tanta información y de tanto debate no ha aclarado todavía el fondo del problema. Nadie nos ha dicho en forma clara y categórica: *quienes son los catalanistas; de donde vienen, que quieren, y á donde van.*

Yo, que presumo de conocer Cataluña lo mismo Barcelona, su capital, que los pueblos insignificantes y que en todas partes he recogido quejas, juramentos, denuestos y recriminaciones contra determinados políticos, así como censuras contra disposiciones administrativas y judiciales; yo que he sabido infinitas historias ocultas que me han probado hasta la evidencia que en España todo es mentira, contestaré, con la sinceridad que caracteriza todos mis actos, las preguntas que dejo formuladas, prescindiendo del carácter literario que en su principio revistió el renacimiento del catalanismo, para fijarme exclusivamente en las causas políticas que han determinado la especial situación en que se han colocado los directores del movimiento catalanista.

Debo, ante todo, consignar que los *convencionalismos* solo duran el tiempo que exigen las *conveniencias* sociales, políticas ó económicas que los determinan.

Queda, durante ellos, un estado latente y formando el fondo de la convicción sentida, la idea profundamente arraigada y con fe creída, que constituye una verdadera religión en el fondo de la conciencia.

Por eso en Cataluña no existen los monárquicos constitucionales á la moderna usanza. Ese partido político es allí un convencionalismo exigido por la especial organización actual política de España.

El catalán no es fusionista ni conservador; no pertenece á ese partido de los *políticos híbridos*, como les llama él, no sé si con razón ó sin ella.

El catalán es, por convicción, republicano ó carlista. Ese partido monárquico constitucional dividido en dos tandas que turnan periódicamente en el poder, lo considera el catalán un partido deshonrado, sin ideales, sostenido solo por las concupiscencias de los que le explotan, incapaz de producir la regeneración con que brinda á los españoles.

Pero la dependencia de los grandes centros de Madrid en que se encuentran todas las provincias: la necesidad de acudir para todo á los Ministerios ó á sus Direcciones Generales; la subordinación de todos los Ayuntamientos á la política del Ministro de la Gobernación; el criterio con que son resueltas, así las cuestiones administrativas de los pueblos, como las contiendas judiciales entre particulares, obligaron á algunos catalanes, de los que más ambición sentían, á prescindir de su condición política y vestirse el ropaje fusionista ó conservador, fundar con sus cuatro amigos ó *socios*, un Comité político, designar á su presidente que más tarde se convirtió en cacique y andando el tiempo en cacique máximo, ofrecer su voto y el de sus amigos agradecidos ó el de los operarios de su fábrica al partido que con más facilidad ó menos escrúpulos prometiera satisfa-

---

## Folletón del DIARIO DE AVISOS (3)

### Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

PREFACIO

(Continuación)

el intervalo de algunos años; que desgracias de fortuna le habían herido, después de estas aventuras, el corazón, y que no le quedaba de su pequeño patrimonio más que una casita con una cerca cuadrada, medio destruida, á los bordes de un torrente, el jardín, la huerta, el prado junto al río, y dos ó tres fanegas de mala tierra. Las labraba él mismo con dos vacas flacas; ya no se distinguía de los aldeanos más que por los libros que llevaba á su hacienda, y que tenía frecuentemente en la mano, llevando con la otra el arado. Pero ya hacía algunas semanas que no se le había visto salir de su casucha. Creían sus vecinos que había ido á uno de estos largos viajes que duraban años.

—«Sería muy sensible, añadían; todo el mundo lo estima en la vecindad. Aunque pobre hace tantos bienes como un rico. Hay mucho *paño* en el país, que se ha hecho con la lana de sus ovejas. El durante la noche, enseña á escribir, á leer y á dibujar á los niños de las cabañas vecinas. Los calienta con su fuego, les da su pan, y sin embargo, Dios sabe si él tiene sobrante cuando las cosechas son malas, como ha sido la de este año.»

Así se me hablaba de Rafael. Yo quise ver por lo menos la casa de mi antiguo amigo. Me hice conducir á ella, y pasé, sobre un tronco de árbol, el torrente casi seco que corría en el fondo de la quebrada. Subí por un sendero de piedras movedizas; dos vacas y tres carneros pacían á orillas del camino, guardadas por un anciano criado, casi ciego, que rezaba el rosario sentado sobre un antiguo escudo esculpido, y que se había desprendido del arco de la puerta.

El me dijo que Rafael no había marchado, pero que estaba enfermo hacía dos meses, y que vaía que no saldría de su casa más que para ir al cementerio: y me lo enseñó con su mano descarnada en la colina opuesta.

—¿Se puede ver á Rafael? le dije.

—¡Oh, sí, dijo el anciano; subid las escaleras; tirad de la cuerda del picaporte del salón, á mano izquierda; lo hallaréis tendido en su cama, tan dulce como un ángel, tan sencillo como un niño!» añadió enjugándose las lágrimas con el revés de la mano.

Subí el tramo de una escalera; los escalones, pegados al muro, terminaban en una meseta cubierta de una tarima y con un techo, cuyo tejado cubrían trozos de escalera.

Tiré de la cuerda de la puerta, y entré. Jamás olvidaré este espectáculo. La habitación era grande. Contenía todo el espacio que había en los muros de la casa. Estaba alumbrada por dos grandes ventanas de piedra, cuyos vidrios, llenos de polvo y rotos, estaban guarnecidos de plomo. El techo estaba formado de gruesas vigas ennegrecidas por el humo, el piso embaldosado; una chimenea alta, cuyos pies eran de madera groseramente trabajada, dejaba colgar de unos llares una marmita llena de patatas, bajo la cual humeaba un tronco apenas encendido.

No había en la estancia más muebles que dos sillones altos con respaldo de madera, forrados con una tela cenicienta, cuyo color primitivo era imposible distinguir, una gran mesa, cubierta la mitad por un mantel, en que estaba envuelto el pan, y la otra mitad con libros y papeles envueltos; y finalmente, una cama, con pies carcomidos y cortinas de sarga recogidas, para dejar que penetrase el aire por la ventana abierta, y gozar de los rayos del sol que daba en la cubierta de la cama.

Un hombre joven todavía, pero extenuado por la consunción y la miseria, estaba sentado en la cama, ocupado en el momento que abrí la puerta, en echar migas de pan á los pájaros y golondrinas que revoloteaban á sus pies.

Las aves se fueron al ruido de mis pasos, y se colocaron en la cornisa de la sala, sobre las columnas y repisas que había sobre la cama. Reconocí á Rafael á través de su palidez. Su figura, al perder juventud, no había perdido nada de su carácter; no había hecho más que cambiar de belleza.

Ahora tenía la de la muerte. Rembrand, le hubiera tomado como modelo al pintar su *Cristo en el huerto*. Sus cabellos negros, rodaban en bucles sobre sus espaldas como los de un labrador después del sudor del día.

Su barba era larga, pero con una simetría natural, que dejaba entrever el corte gracioso de los labios, la prominencia de las mejillas, los arcos de los ojos, la afilada nariz, la concavidad pensadora de las sienes, la blan-

*(Continuará.)*

cer sus deseos de enriquecerse ó vengarse, y así esos pocos carlistas ó republicanos quedaron inscritos en las listas de los monárquicos constitucionales con el *apodo* de conservadores ó fusionistas, según la mayor ó menor probabilidad de éxito para sus miras egoistas ó según la mayor ó menor proximidad de obtener la satisfacción de sus deseos interesados y personales siempre.

Constituido el cacicato, no se hicieron esperar los resultados de su influencia política á favor de los amigos, y ellos invadieron Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Juzgados municipales; removieron carteros y peones camineros; hicieron desaparecer expedientes de defraudación, obtuvieron ocultaciones en la riqueza rústica y urbana, así como cambio de epígrafe en la contribución industrial y los dos partidos turnantes en el poder extremaban sus recursos para favorecer á los amigos y perseguir á los contrarios ocasionando la ruina de miles de familias y sembrando odios en todo Cataluña, que se traducían en venganzas cuando los oprimidos alcanzaban el favor del poder central.

Así ejercida la influencia política, tenía que producir los resultados que produjo, ó sea; que todos cuantos deseaban algún favor ó temían alguna persecución, habían de ocultar sus convicciones políticas y confesarse fusionistas ó conservadores, con lo cual aumentaban, aunque muy apesar suyo, la influencia y el prestigio del cacique, que iba extendiendo sus dominios sobre todas las provincias catalanas, absorviendo los caciques de menor cuantía y formándose por absorción, el gran cacicato barcelonés, ejercido hoy por el señor Planas y Casals.

Pero aun hubo más. Consolidada la omnímoda influencia del Jefe de los conservadores en Cataluña, señor Planas y Casals, merced á los recursos de *todas clases* que el gobierno puso en sus manos, la política en todo el principado catalán por él sofué dirigida y explotada; y llegó á tal altura su autoridad de cacique, y su prestigio entre los agradecidos á sus favores, que el partido fusionista tuvo que rendir pleito homenaje al Jefe del partido conservador, y el señor Comas y Masferrer representante de aquel, soportar la autoridad del Sr. Planas y Casals en todo lo que se refería á la designación de personal oficial y encasillado para elecciones de diputados y concejales en situaciones fusionistas, motivo por el que se separaron algunos liberales fundando un nuevo comité presidido por el señor Maluquer quien creía que no podía sufrirse con dignidad, tamaña humillación.

L. LASARDE.

(*Continuará*)

# Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Abrese á las seis y media en punto.

Preside el alcalde Sr. Martín Higuera, y ocupan los sillones rojos los señores Santiuste, Matos, Ondero, Lotero, Well, Terradillos y Gilarranz.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Sin discusión alguna tómanse los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe evacuado por la comisión correspondiente, acerca de la no posibilidad de cooperar materialmente el Ayuntamiento al proyecto de creación de una Escuela de Comercio.

Acceder á lo solicitado por el señor Ronderos, referente á su adición en el padrón municipal.

Que se anuncie nueva subasta para puestos públicos y vendedores ambulantes; también por el término de diez días, como en la anterior, que se celebre una segunda subasta para los derechos de reses que se sacrifican en el Matadero.

Aprobar el informe evacuado favorablemente, para que á la mayor brevedad se proceda al relleno de los hoyos existentes en el segundo patio del cementerio.

Así mismo se aprueba el informe en el que la correspondiente comisión propone sean adquiridos todos los necesarios útiles que para la Casa de Socorro se han solicitado.

También, y tras ligerísima discusión que no merece el objeto discutido, se acuerda adquirir dos mantas y unas colleras para las mulas del Municipio.

Apruébanse los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, durante el pasado mes de Octubre.

El alcalde señor Martín Higuera, dá cuenta á sus compañeros de Concejo, del proyecto de creación de un cuerpo de bomberos, que tanta falta hace en esta capital.

Para la realización de este proyecto, el alcalde creyó oportuno el ponerse de acuerdo con la Sociedad de Gremios de Construir, sociedad que en junta general se ha comprometido á llevar á cabo tan importantísimo servicio, redactando, con este motivo un completo reglamento que se pone á la discusión del Ayuntamiento.

El señor Santiuste levántase á dar las más expresivas gracias á la Presidencia y á la Sociedad de Gremios de Construir, por haber al fin atendido á sus deseos de siempre; esto es, la creación del cuerpo de bomberos.

Dáse lectura el proyecto de reglamento, que es completísimo.

El señor Martín Higuera, hace presente que éste solamente es un proyecto que habrá de ser discutido ampliamente, y que siempre merecerá el unánime aplauso del ayuntamiento y del pueblo de Segovia.

El Sr. Lotero aplaude también esta noble iniciativa de la Sociedad de Gremios de Construir.

El Sr. Ondero, propone sea consignado en el agrado con que el Ayuntamiento ha visto este proyecto.

El señor Terradillos, después de congratularse de él, ruega que el reglamento que en sus días hizo para el mismo objeto el entonce alcalde señor Santiuste, se una para su estudio con el presentado por los Gremios de Construir.

El Sr. Santiuste solicita que este asunto para la proposición correspondiente comisión pase á su minucioso estudio.

A esta comisión debe agregarse otra de la sociedad de gremios, el arquitecto municipal y el concejal señor Terradillos, que así lo propone el señor Well.

Así se acuerda, con un voto de gracias para la presidencia, que cree solo ha cumplido con su deber.

Acuérdase aprobar los informes favorables del arquitecto municipal y la comisión correspondiente, para que el vecino Sr. Gómez Rincón, pueda hacer obra en la fachada de su domicilio.

Preséntase una moción que firman los señores Ondero y Well, en la que se solicita la instalación de una fuente en la plaza de los Huertos, en la de la Reina doña Juana, ó en otra vecina.

Tómase en consideración.

El señor Ondero propone que se instale la escuela de adultos en el local que ofrece la señora viuda de D. Julián Molina.

Se acuerda que los señores Ondero y Well, ultimen este asunto.

Y no hay más asuntos en la orden del día.

La presidencia manifiesta que en vista de que el Gobierno en más de una ocasión ha subvencionado la construcción de edificios para escuelas, atendiendo á proposición del señor Santiuste, está dispuesto á gestionar en Madrid, el que á Segovia también se las subvenciones para el mismo objeto.

El Sr. Terradillos, propone el derribo de la espadaña de Sancti-Spíritus, y la presidencia le contesta diciendo que ordenará sea examinada, y en caso de que pudiera exitir peligro alguno se acordaría su demolición.

El señor Santiuste solicita que en las obras de invierno, se intercale el adoquinado de la calle de Perocota.

El señor Ondero propone que, en vista del agotamiento de consignaciones, se pida permiso al Gobernador para que del capítulo de imprevistos puede darse trabajo á los obreros.

Estado de fondos, 2.765 y algunos céntimos.

# NOTICIAS

En el tren correo de ayer tarde, salieron para Madrid, nuestros distinguidos amigos, el administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso, D. Baldomero Cabrera; el Deán de esta Catedral, don Julián Miranda, el coronel de infantería, D. Fernando López Beaubé, que ha sido nombrado comandante militar del Campamento de Carabanchel, y don Miguel Gila y señora.

A todos les deseamos un viaje muy feliz.

Merece los más sinceros elogios el Sr. Torre Quiza, por el celo con que atiende á los intereses del distrito de Cuéllar, que con tanto acierto viene representando en el Congreso.

El asunto de que ahora se trata, reviste excepcional importancia para Cuéllar, donde la achicoria es el más valioso elemento de riqueza.

Hoy se celebrará en Madrid el matrimonio de nuestro amigo D. Agustín Armengol, hijo del alcalde de San Ildefonso, con una bella y elegante señorita de la corte.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros cónyuges.

Ha llegado á esta capital, la familia de nuestro amigo el oficial primero del Gobierno civil, recientemente posesionado de ese cargo, D. Rafael Roda.

Sea bienvenida.

**Orfeón Segoviano**

Continuación de la lista de socios protectores por orden de inscripción:

D. Adrián Ramírez.
» Manuel Matos.
» Julián Ramírez.
» Julián Olmos.
» Francisco Santiuste.
» Alejandro Barba.
» Eleuterio Ondero.
» Francisco Goñi.
» Juan de Pablos.
» Ignacio Rodríguez.
» Gustavo Monpín.
» Ildefonso Rebollo.

(Se continuará.)

A las personas que deseen suscribirse como socios, se las ruega lo manifiesten al secretario de la sociedad, don Domingo Palacios, que vive en la calle de Santa Columba, núm. 3.

Tenemos entendido que entre las diferentes adhesiones que, tanto de personas residentes en la capital como de fuera de ella, diariamente recibe el señor Secretario, se encuentra la del Diputado á Cortes y querido paisano, don Raimundo Ruiz de la Torre que, como buen segoviano, se encuentra siempre al lado de todo aquello que tienda al fomento y prosperidad de su pueblo natal.

Sabemos también que ha terminado la prueba de voces y que en breve comenzarán los ensayos.

Reina gran entusiasmo entre los orfeonistas.

Citados por nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes, D. Manuel de la Torre Quiza, se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados interesados en la reforma del impuesto sobre la achicoria.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Pradera, diputado por Tolosa; Rendueles, por Gijón, y Torre Quiza por Cuéllar, para tratar con la comisión de presupuestos y con el Ministro de Hacienda, con objeto de que el impuesto se rebaje á 50 pesetas kilogramo y se reforme el reglamento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, D. Félix Blánquez, de Turégano, D. Florentino Vírseda de Muñoveros y D. Martín Cubo, de Vegas de Matute.

En cumplimiento de lo acordado por el «Consejo Regional de la federación agrícola de Castilla la Vieja», ha quedado constituída la Junta directiva de labradores de Aguilafuente, en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel de Frutos y Sanz.

Vicepresidente, D. Vicente Sanz Ballesteros.

Vocal primero, D. Santiago González Sanz.

Vocal segundo, D. Jacinto Illanas Cerezo.

Vocal tercero, D. Florencio Ballestero Gómez.

Vocal cuarto, D. Francisco Sanz Arribas.

Secretario, D. Luis Rico de Santos.

Si todas las localidades siguiesen el ejemplo de Aguilafuente, otra sería la suerte de la Agricultura y el porvenir de los labradores. Desde luego podría asegurarse que de ningún modo prosperaría la proposición del Sr. Montero Villegas sobre la rebaja de los derechos arancelarios sobre el centeno y maíz, ni el establecimiento de «Zonas neutrales» que solicitan los catalanes, ni otras muchas cosas que perjudican al sufrido contribuyente.

Por haberse celebrado sin efecto las tres subastas que previene la ley de la mina «Virgen del Rosario» del término de San Ildefonso, será en breve declarado franco y registrable el terreno comprendido por la misma.

**Expedientes fenecidos**

La Dirección general de administración ha declarado fenecidos los expedientes que á continuación se indican:

Uno formado á instancia del Ayuntamiento de Sequera de Fresno, sobre intrusiones en caminos por vecinos de Aldeanueva del Monte.

Otro de la Alcaldía de Brieva referente á sustitución de fincas sobre las que gravaba un censo.

Y otro promovido á instancia de varios vecinos de Cortos, anejo de Duruelo, sobre aprovechamiento de leñas en el monte de propios.

**Instrucción pública**

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública un título de maestro de primera enseñanza normal, extendido en Madrid á nombre de don Ignacio Barba y Sanz, natural de Segovia.

El interesado puede pasar á recogerlo, con las formalidades legales.

Se han recibido los presupuestos é inventarios escolares de Monterrubio, formados para 1902.

—Participa haber entregado á la Junta local análogos documentos, la maestra destinada en Navares de Enmedio.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Sepúlveda, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á la misma, que habrán de ser veterinarios de primera clase, presentarán sus instancias documentadas al alcalde de aquella villa, en el plazo de quince días.

Nuestro querido amigo y colaborador don Faustino Navarrete, ha regalado al Instituto de segunda enseñanza de esta Capital, dos ejemplares de algas y varios de sertularias muy notables, cogidas por él, en la playa de Manilba (Málaga.)

El jueves ingresaron en la cárcel, á fin de cumplir la condena de 25 días de arresto, impuesta por el delito de hurto de un reloj, Rafael Arias Ordas y Jesús Rodríguez Faraiz.

Dentro de breves días, también ingresará en el expresado establecimiento penitenciario, León López Sáez de Miera, vecino del Espinar, al objeto de cumplir otros 25 días de arresto, por hurto de leñas.

Se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el oficial del Gobierno militar de esta Plaza, don Casimiro Gómez.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ayer se ha celebrado en la Alcaldía la subasta del alumbrado público con petróleo en los sitios donde no llegan los cables eléctricos, siendo adjudicado este servicio á D. Francisco Rodríguez, por la cantidad de 3.696 pesetas.

**Vacante**

Se halla vacante el cargo de maestra Rectora del Colegio de niñas huérfanas de Cuéllar, dotada con una peseta diaria satisfecha trimestralmente de los fondos del Establecimiento, dándose por este á la que resulte agraciada, habitación, cama, manutención, asistencia facultativa y medicinas.

Es precisa condición que las aspirantes posean título de maestra, que tengan de 30 á 40 años de edad y sean solteras ó viudas sin hijos, siendo preferida la que mejor título profesional y certificación de conducta moral presente.

Se dirigirán las solicitudes documentadas, al Sr. Presidente de dicho patronato que á la vez es arcipreste y párroco de la citada villa, terminando el plazo para admisión de aquellas el 20 de Diciembre próximo.

La agraciada con el cargo se posesionará de él en primero de Enero de 1902.

Ayer salió para Turégano, á instancia del procesado, á fin de reconocer un lesionado de arma blanca en riña ocurrida en aquella villa el pasado mes, nuestro buen amigo el médico Forense, señor Matabuena.

Existen en la actualidad recluidos en la cárcel de esta capital 36 hombres y tres mujeres.

Ha sido nombrado ayer por el señor Gobernador civil, vocal de la comisión provincial de Estadística, el ilustrado canónigo de la S. I. C., D. Salvador Cabestany; y para igual cargo en la junta provincial del Censo de la población, nuestro buen amigo, el distinguido abogado, D. Rafael Rey.

Ha fallecido ayer á las cuatro de la tarde en esta capital á los 33 años de edad, la Sra. doña Carmen Oller Sabater, esposa del activo y celoso inspector de vigilancia, y amigo nuestro, don Angel Español, á quien con tan triste motivo le enviamos, como á la familia toda, nuestro más sentido pésame.

**Subastas**

Por la Dirección de Obras públicas se ha dispuesto se anuncien en el «Boletín Oficial» de esta provincia las subastas de menor cuantía de acopios de piedra para conservación durante 1902, 1903 y 1904 de la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo, y de Segovia á Villacastín, por las tasaciones, respectivamente, de 6.999'88 ptas. y 1.990'62 ptas.

Dichas subastas se celebrarán en el Gobierno civil de la provincia.



El día 28, se practicó una inspección ocular por el Juzgado de Instrucción de esta capital, acompañado de los peritos don José Moreno y don Eleuterio Pastor, carpintero y albañil, respectivamente, en la fábrica de harinas, denominada de «San José,» con el fin de hacer constar los daños causados en la misma por los procesados por robo en dicha finca, de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores.

Con motivo de ser hoy San Andrés, se celebrará función religiosa en la iglesia del mismo nombre.

**Tribunales**

Se ha señalado para el día 18 del próximo Diciembre la vista de la causa seguida contra Pedro Piedra, vecino de Revenga por el delito de lesiones.

(Sentencia)

La Audiencia de lo criminal ha dictado una condenando á Ladislao Roldán Fuentes, á la pena de un mes y un día de arresto por el delito de lesiones.

**Juzgado municipal**

Ayer se inscribieron dos nacimientos y ninguna defunción.

Las filtraciones de agua que se producen en la cañería que va por el Acueducto, ponen en grave peligro el famoso monumento, y conviene que se proceda por quien corresponda, á remediar esta falta, para evitar lamentables contingencias.

El colegio de enseñanza á cargo de las religiosas Jesuitinas, que estaba instalado en la calle de la Trinidad, se ha trasladado á la plazuela de San Geroteo, al edificio que ocupó la Academia preparatoria del señor Pardo.

En el tren de anoche ha salido para Oviedo con objeto de incorporarse al Regimiento del Príncipe, al que ha sido destinado, el primer teniente de Infantería Don Joaquín Posada.



# Teatro Miñón

**La función de esta noche**

Como hemos anunciado, se estrenará en esta capital el grandioso dra-

ma en cuatro actos y en prosa «El loco Dios», original del insigne dramaturgo D. José Echegaray.

Para esta obra se ha pintado una decoración, y la escena final del incendio, será representada con verdadera propiedad; que seguramente causará gran impresión en el público.

La función empezará á las nueve en punto.

AL ILMO. SEÑOR

## DON JUAN BENLLOCH

OBISPO ELECTO DE SOLSONA

**SONETO**

Por tus virtudes y profunda ciencia,
Fuiste por el capítulo nombrado
Vicario general de este Obispado,
Rigiéndole con toda tu prudencia,
Hasta que vino con su gran presencia
La Diócesis á regir nuevo Prelado.
Cual bueno, tú permaneciste al lado,
Sirviéndole con gran inteligencia;
Mas hoy, ya premia tu saber el cielo,
Siendo nombrado Obispo de Solsona,
De tu virtud dignísima corona.
En tanto la ciudad, de desconsuelo
Llena, la santa bendición te pide,
Y ruega que tu pecho no la olvide.

AGUSTÍN BLÁNQUEZ.

# ÚLTIMA HORA

**(Conferencias telefónicas)**

Madrid 29 8'50 noche.

## Las sesiones de hoy

SENADO

Abrese la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, toma la palabra el señor Martín Sánchez para lamentar en primer término la espantosa soledad del banco azul, y hace notar la tibieza que en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios muestra el Gobierno, que se ha declarado en «huelga.»

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca de sus últimas palabras.

Entran precipitadamente en el salón los ministros de Marina y Obras públicas.

Continúa su pregunta el Sr. Martín Sánchez acerca de la modificación que debe hacerse por el ministro de la Gobernación en la ley de Reclutamiento y reemplazo, modificación que debe consistir en que desaparezcan de las comisiones mixtas los médicos civiles, y sean sustituídos por médicos militares.

Pide que se le envíen varios documentos de los ministerios de Guerra y Marina.

Le contesta el ministro de Marina, defendiendo al Gobierno de los cargos hechos por el orador.

Se da lectura á un acuerdo del Senado, en el que se dispone que las comisiones que se formen para dar dictamen acerca de proyectos de ley referentes á Obras públicas se sirvan invitar al ministro de Obras públicas para que informe acerca de la conveniencia ó no conveniencia del proyecto, haciendo constar en el preámbulo del proyecto la conformidad ó disconformidad con el dictamen.

El acuerdo es aprobado, y á continuación se leen varias enmiendas presentadas por el Sr. Rodríguez San Pedro al proyecto de ley de propiedad industrial, disponiéndose que pasen á la Comisión correspondiente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas proponiendo al Senado se sirva admitir á D. Miguel Merino y Melchor.

Es aprobado también el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de la mina «Caridad», en Aznalcollar, á orillas del río Guadalquivir.

Sigue el debate sobre el proyecto de ley de propiedad industrial, hablando en nombre de la comisión el Sr. Nieto, para defender el proyecto.

Señala la diferencia que existe entre la propiedad industrial y la propiedad intelectual.

CONGRESO

Abrese á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Moret.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia Eicaños y tribunas desanimados.

Después de aprobada el acta, sin ruegos ni preguntas de importancia, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

**Presupuestos.—Gracia y Justicia**

El señor ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate.

En realidad—dice—mi intervención no sería necesaria, después de los instructivos discursos pronunciados por los individuos de la comisión.

Por cortesía á los oradores que han intervenido en el debate, debo pronunciar algunas palabras.

El Sr. Molleda suponía que yo había preferido las leyes adjetivas á las subjetivas, cuando, por el contrario, he pretendido reforma la legislación, enviando proyectos que estudia la comisión de Códigos, especialmente en lo que respecta á la parte penal.

En cuanto al ramo de Penales, conocidos de todos son mis proyectos en pro de que el delincuente, cuando salga del penal, pueda ser un hombre útil á la sociedad.

Reformas importantes he hecho en el notariado y en los registros, siendo el mejor elogio que de ellas puedo hacer que he merecido felicitaciones de los individuos que componen dichos cuerpos.

Conocidos son de todos, por haberse publicado ya parte de ellos, mis proyectos de reorganización del Jurado y el de responsabilidad judicial, inspirados en lo que desde hace tiempo viene reclamando la opinión pública.

Ofrece corregir algunas de las deficiencias que se puedan notar en el personal de las Audiencias, con respecto á magistrados suplentes, y cree que se deben elegir éstos entre individuos que no ejerzan la abogacía.

Este mismo criterio he de seguir en cuanto se refiere á los abogados fiscales sustitutos.

Lamenta después que las necesidades de un departamento no puedan atenderse cumplidamente por falta de recursos materiales.

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban el capítulo 1.°, con una enmienda del Sr. Andrade, y el 2.°

El Sr. Gasset (D. Fernando) apoya una enmienda al 3.°, pidiendo se aumente el sueldo á los jueces de instrucción con 500 pesetas.

El Sr. García Guerra se opone en nombre de la Comisión, á pesar de reconocer la justicia de la petición. Es desechada en votación ordinaria.

Apruébanse los capítulos 3.° y 4.°, con una enmienda del Sr. Bergamín á este último.

Se reanuda el debate catalanista.

Continúa el señor Maura combatiendo duramente el catalanismo, porque en él fermenta el germen separatista, y con tan peligrosas teorías se va á la disolución de la patria.

Analiza detenidamente los párrafos del manifiesto de Manresa, y no se explica la actitud actual del Sr. Robert que tan mal se aviene con las disolventes ideas expuestas en aquel programa.

Culpa en gran parte del conflicto pendiente al Gobierno que brindó con tantos privilegios á la región catalana, y se duela del estado de agitación peligrosa á que ha llegado esta delicada cuestión.

Hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Romero Robledo en un elocuentísimo y patriótico discurso que impresiona profundamente á la Cámara.

Señala una vez más los peligros de la campaña catalanista, y evoca la figura austera y prestigiosa del señor Pí y Margall, diciendo que aquel gran hombre, con todos los radicalismos de su escuela, padre del Parlamentarismo, buen patriota antes que todo, hubiera protestado de la campaña catalanista que es un infame atentado á la integridad nacional.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido grandemente elogiado por los grupos parlamentarios, y constituye uno de los más brilantes éxitos del batallador diputado antequerano.

Continúa el debate.

El señor Sagasta hará en la sesión de esta tarde el resumen en el debate catalanista, y se asegura que el presidente del Consejo de ministros está dispuesto á hacer explícitas y enérgicas declaraciones contra la propaganda catalanista.

Ha dicho también que no se cerrará la presente legislatura sin que se presente un proyecto de ley de descentralización administrativa.

**Firma de la Reina**

De Instrucción pública.—Un decreto aprobando el reglamento para régimen de los Museos Arqueológicos del Estado.

Creando un turno de oficiales de la Armada para el ingreso en el cuerpo de ingenieros geógrafos.

Disponiendo que en todas las Universidades é Institutos existan Museos de Historia Natural y Jardines Botánicos.

Elevando á la categoría de Instituto provincial el de Jovellanos de Guijón.

Declarando constituída la escuela de Comercio de Valencia.

De Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto de ampliación al de reforma del Canal de Regueron en la huerta de Murcia y disponiendo que las obras se hagan por el sistema de administración.

Ascendiendo á ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Montes á don Fernando Velaz Medrado, por fallecimiento de D. Joaquín Carrasco.

Idem íd. á D. Juan Bautista Mulet, por jubilación de D. Hilario Comas.

Idem de segunda á D. José Secall, por pase á supernumerario de don Antonio Falcón.

Id. id. á D. Francisco Menayo por ascenso de D. Fernando Velaz Medrano.

Idem íd. á D. Francisco Javier Ferrer, por ascenso de D. Juan Bautista Mulet.

**Más noticias**

Se ha aprobado la ley fijando el cupo de reclutamiento del ejército que comprenderá á 50.000 hombres.

—El Sr. Paraíso se propone presentar un contra-proyecto al presupuesto de Guerra haciendo en él importantes economías por valor de 26 millones de pesetas.

**Conferencia**

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Urzáiz y Puigcerver, creyéndose que se han ocupado de la discusión de los presupuestos.

**Muerte de Pi Margall**

A las seis y quince de esta tarde ha fallecido á los 76 años de edad, el ilustre republicano, D. Francisco i Margall, á consecuencia de una afección á los pulmones y disminución rápida de fuerzas en las funciones del corazón.

La noticia de esta muerte ha causado impresión profunda en todos los círculos.

Los periódicos dedican sentidísimos y encomiásticos artículos á la memoria del ilustre finado, y se espera que el entierro constituya una grandiosa manifestación de duelo.

Puede asegurarse que esta muerte, es hoy el tema de todas las conversaciones, haciéndose cumplida justicia á los extraordinarios méritos y la integridad de carácter del Sr. Pi Margall.

**Comentarios políticos**

El Gobierno ha pasado un B. L. M. á los diputados de la mayoría para que puntualmente asistan á la sesión de hoy, pues se quiere que en ella termine el debate catalanista.

También el presidente del Congreso señor Moret, ha dirigido otro B. L. M. á todos los diputados, rogándoles prescindan de los ruegos y preguntas que no sean de verdadero interés, con objeto de entrar cuanto antes en la discusión del debate.

En este intervendrá también el diputado catalanista señor Domenech.

CAVOUR.

## Boletín religioso

**Santos para hoy**

San Andrés, Apóstol, patrón de Baeza, Estella, Lagunilla y Oviedro. Santas Maura y San Constancio.

CULTOS

—En el convento de las Religiosas Concepcionistas Franciscas, novena en honor de su Madre Inmaculada.

Empezarán estos cultos á las cuatro de la tarde, consistiendo en Exposición del Santísimo, Estación, Rosario con Letanía cantada, sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. Penitenciario D. Segundo Badillo, Motete y Reserva.

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 29**

| | |
|---|---|
| Interior | 71 60 |
| Exterior | 00 00 |
| Amortizable al 4 por 100 | 00 00 |
| Idem al 5 por 100 | 92 60 |
| Cubas del 86 | 00 00 |
| Idem del 90 | 00 00 |
| Filipinas | 00 00 |
| Aduanas | 00 00 |
| Acciones del Banco | 492 50 |
| Acciones de Tabacos | 403 00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 40 50 |
| Londres á la vista | 35 30 |

**CHARADA**

Hago *prima* y *dos* unidas,
cuando sazono el guisado,
y la *tercera* es el nombre
de un gran ministro de Estado.
El *todo* también fué un hombre
que al mundo dejó asombrado.

(La solución mañana).

(Solución á la del número anterior):

A-MA-DE-O

## Mercados

**Segovia, 29**

Trigo=A pesar de la creencia en la baja se sostiene el precio.

En almacenes á 45 rls las 94 libras y en panera á 47 rs. fanega.

Centeno á 34 rs. fanega.

Cebada á 27 y 27'50.

Algarrobas á 35.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Algarrobas á 34 y 34'50.

**Aguilafuente (Segovia) 29**

Ha terminado en buenas condiciones la siembra de cereales en toda esta zona agrícola. Las copiosas lluvias del mes de Octubre han contribuído poderosamente á la buena germinación y conservación de los sembrados; y las fuertes heladas de estos días favorecen de una manera notable el arraigo y fortaleza de las raíces.

Los mercados se ven muy concurridos de labradores y los precios que rigieron en el último mercado celebrado en el inmediato pueblo de Fuentepelayo, son los siguientes:

Trigo bueno, á 42 reales fanega; idem orriente, á 41; centeno, á 31; cebada, á 26; algarrobas, á 32; avena, á 19; patatas, á 4 reales arroba.

El corresponsal.

**Sepúlveda (Segovia) 29**

El mercado regularmente concurrido, los precios sostenidos y el temporal frío con fuertes escarchas y hielos.

Trigo, á 10'50 pesetas fanega; cebada, á 7'25; centeno, á 8'25; yeros, á 8'90; algarrobas, á 8'25; garbanzos, á 29; ternera (kilo) á 1'60; carne de cerdo, á 1'55; tocino, á 1'30; vaca, á 1'70; carnero, á 1'20, cabrío, á 1'10; carbón de encina (arroba) á 1'25; idem de roble, á 1'15.

El Corresponsal.

## Alfiler

Se ha perdido uno con siete brillantes americanos y una esmeralda en el centro, desde la confitería de Mora por las calles de Carrasco, Miraflores y José Zorrilla. Aguja de rosca.

Se ruega á quien lo hubiere hallado lo entregue en la Administración de este periódico.

Se gratificará por su valor.

†

LA SEÑORA

# D.ª Carmen Oller Sabater

HA FALLECIDO AYER 29 DEL ACTUAL Á LAS CUATRO DE SU TARDE

**á los 33 años de edad**

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Angel Español; su madre, hermanos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Real del Carmen 19, 3.° al cementerio, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 2 á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Millán, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.*

El duelo se despide en el cementerio ó iglesia respectivamente.



## Desaparición.

Han desaparecido del término municipal de Rascafría (Madrid) tres yeguas que estaban pastando en los pinares del mismo y pertenecientes á María Cañil, Julián Rosendo y Miguel Velasco, vecinos de dicho pueblo y cuyas señas son las siguientes:

Una yegua de unas seis y media cuartas de alzada, pelo castaño, con una raya blanca al tronco de la cola, un poco estrellada, con lunares blancos á la cruz, toda ella indicando pelo cano y de unos ocho años de edad. Otra yegua de la misma alzada que la anterior, pelo negro, de la misma edad próximamente y debe tener cría ó estar á boca de parir. Y una potra de tres años, pelo castaño, de algo más alzada que las anteriores, con un bulto en la tripa como procedente de una cornada. Todas ellas sin hierro ni señal.

Y como se supone sean robadas, se ruega á toda clase de autoridades, que caso de ser habidas, se sirvan ponerlo en conocimiento de los expresados dueños.

Rascafría 25 de Noviembre de 1901.

*Julián Rosendo.*

Segovia: Imp. del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## REGALO

*Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.*

**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).**

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

---

## LA MADRILEÑA

# CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

**Se garantiza el peso.**

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

---

## Probad y os convencereis

que nohay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados para combatir al raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema oseo, que la *Emulsión Sacristán* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño......... 1'50

Id. grande........... 2'50

Depósito central: Plaza Mayor, 3,

**Farmacia Modelo**

---

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

# NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3,50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo**

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA**

---

## Leche

de vacas suizas, se vende vista ordeñar, calle de San Valentín, núm. 11. (Huerta de Sancti Spíritu). Se sirven pedidos á domicilio.

## ARRIENDO DE PASTOS

Se arrienda para ganado lanar y vacuno el cuartel titulado «Peñaloso» en la Losa.

Dirigirse á D. Joaquín Portillo, en Escobar de Polendos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

## Aviso al públco.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

## Agendas de bufete

para 1902, de uno y dos días, en plana, en cartoné y en tela inglesa, en la librería de este periódico, Plaza del Corpus 10.

## Se alquila

una preciosa habitación principal en la calle de San Antón, número 4, con agua corriente y sol.

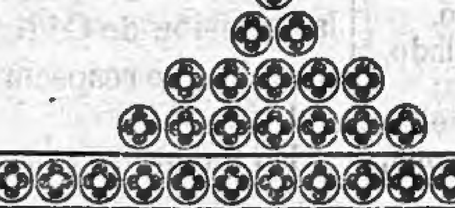
En la calle de Santa Ana, número 3, informarán.

## Ocasión

Se vende una magnífica montura vaquera, seminueva, construida por el famoso Aroca, en Sevilla.

Puede verse en la calle del Carmen, núm. 6, principal.

---



## LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

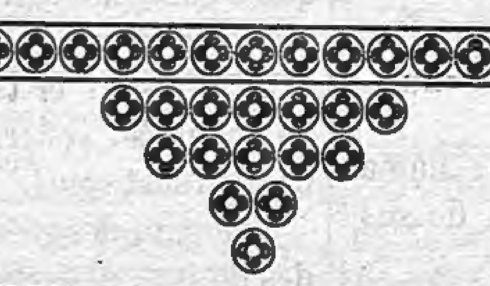
DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En esta casa encontrará mi numerosa clientela y el público en general, un variado surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.



## BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterias.




---

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que seballan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llegas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—**Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.**